



Guanajuato, Gto., a 05 de diciembre de 2023.

| | |
|------------|----------------------------------------|
| No. Oficio | RG/OIC/1359/2023 |
| Asunto | Se acepta Recomendación No Vinculante. |



DR. ERIK GERARDO RAMÍREZ SERAFÍN
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato
Presente

Distinguido doctor Ramírez Serafín:

Anticipándole un respetuoso saludo, hago referencia a la comunicación remitida desde la cuenta institucional dst.sesea@guanajuato.gob.mx, el 27 de noviembre del año que transcurre a la cuenta de correo electrónico oficial de la suscrita; por medio de la cual se adjuntó el diverso número SEA/SE/5480/2023, mediante el cual, notifica la "Recomendación No Vinculante derivada del Acuerdo No. CCSE/003/2023 en materia de fortalecimiento de las áreas coordinadoras de archivo", señalando además que:

"... conforme al ... artículo 64 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, el ente público deberá emitir respuesta fundada y motivada, tanto en los casos en los que determine su aceptación, como en los casos en los que decida rechazarla, en un término que no exceda los quince días hábiles a partir de su recepción. En caso de aceptarla, se deberá informar las acciones concretas que se implementarán para darle cumplimiento." (sic)

Bajo ese contexto, la Universidad de Guanajuato, privilegiando el impulso al cumplimiento normativo y a las buenas prácticas en materia de archivos, y, dada su trascendencia para la materialización del acceso a la información pública, así como de otros derechos humanos, desde nuestro ámbito de atribuciones públicas, manifiesto la aceptación a la recomendación pública no vinculante que nos ha dirigido.

Con lo anterior, se refrenda el compromiso para continuar generando esfuerzos institucionales que propicien la transparencia y la rendición de cuentas, brindando atención a las políticas, estrategias y acciones que encabeza el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, de acuerdo con las capacidades humanas, financieras y tecnológicas imperantes en esta institución educativa, y desde la autonomía universitaria acorde a su naturaleza jurídica.

Sin otro asunto en particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.


Atentamente,
"La verdad os hará libres"


DRA. CLAUDIA SUSANA GÓMEZ LÓPEZ
RECTORA GENERAL

UNIVERSIDAD DE
GUANAJUATO



Rectoría General

Recibi

Victor Hugo Lopez Alvarez
CASRNU. 11 de noviembre de
2023

11:10 hrs.

Copia digital para:

- Dr. Salvador Hernández Castro. Secretario General de la Universidad de Guanajuato. Para su conocimiento.
- Dra. Graciela Ma. De la Luz Ruiz Aguilar. Secretaria de Gestión y Desarrollo de la Universidad de Guanajuato. Para su conocimiento.
- Dr. José Jafet Noriega Zamudio. Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad de Guanajuato. Para su conocimiento y atención.
- Mtro. José Martín López Custodio. Director de Recursos Humanos de la Universidad de Guanajuato. Para su conocimiento y atención.
- Dr. Miguel Angel Guzmán López. Coordinador del Archivo General de la Universidad de Guanajuato. Para su conocimiento y atención.
- Lic. Víctor Hugo López Álvarez. Coordinación de Análisis y seguimiento a las Recomendaciones no Vinculantes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato. Para su conocimiento.

RECTORÍA GENERAL

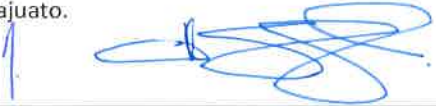


Lascuráin de Retana N° 5, Centro
Guanajuato, Gto., México, C.P.: 36000
Teléfono: (473) 732 00 06, ext.: 3001 y 3002; Fax: (473) 732 71 48

www.ugto.mx



Formato 4
Aceptación de la Recomendación No Vinculante
y Calendario de Acciones Concretas

Objetivo: Registrar la aceptación de la recomendación no vinculante y establecer el calendario de acciones concretas para su seguimiento.

| | | | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Fecha de registro: 05/12/2023 | | Clave de la Recomendación: CCSE/003/2023 | |
| Ente Público: Universidad de Guanajuato | | | |
| Plan de trabajo | | | |
| Nombres y cargos de las personas responsables de atender la Recomendación No Vinculante | | | |
| 1. Mtro. José Martín López Custodio | | | |
| 2. Dr. Miguel Angel Guzmán López | | | |
| Acciones a implementar | | Periodo de ejecución | |
| 1. Preparación académica. Se propone que se incluyan en el perfil de puesto, del Manual de Organización de la Secretaría General, los requisitos para ocupar el cargo de titular del área coordinadora de archivos de la Universidad de Guanajuato, establecidos en el artículo 23, último párrafo, de la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato. | | Enero-diciembre 2024 | |
| 2. Experiencia comprobada. Se propone que se actualice en el apartado de experiencia del cargo de titular del área coordinadora de archivos, del Manual de Organización de la Secretaría General, la experiencia comprobada en materia archivística, en conocimiento interno de la Universidad de Guanajuato y en administración pública, para la persona que ocupe dicho cargo, por un mínimo de tres años. | | Enero-diciembre 2024 | |
| 3. Capacidades y habilidades. Se propone que se incluyan en el apartado de competencias, del Manual de Organización de la Secretaría General, que quien ocupe el cargo de titular del área coordinadora de archivos, deba contar con capacidades y habilidades tales como: visión de gobierno, visión de servicio, liderazgo, capacidad organizativa, trabajo en equipo, toma de decisiones, comunicación efectiva y manejo de tecnología; con un grado de dominio alto. | | Enero-diciembre 2024 | |
| 4. Profesionalización. Se propone que la persona titular del área coordinadora de archivos obtenga la certificación basada en el Estándar de Competencia EC0888.01 "Coordinación normativa y operativa de la administración de archivos y la gestión documental del Sistema Institucional de Archivos". | | Enero-diciembre 2024 | |
| Vo. Bo. del titular del Ente Público: Dra. Claudia Susana Gómez López, Rectora General de la Universidad de Guanajuato.  | | | |
| Entregó: Dr. Salvador Hernández Castro, Secretario General de la Universidad de Guanajuato. | | Recibió: Dr. Erik Gerardo Ramírez Serafín, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato. | |
| Firma:  | | Firma:  | |